

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada.	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	13 p.
Provincias.	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal.	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico.	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal.	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países.	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Números atrasados de 1 á 3 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA.

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos.	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, línea.	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea.	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Rebajas en los anuncios permanentes

LAS FAMILIAS que deseen surtirse de buenos géneros, casi á precios de fábrica, para la estación de invierno, deben acudir á

LA ACCITANA

Lineros, 5, 7 y 9 (ARCO DE LAS CUCHARAS)

En LA ACCITANA encontrarán un surtido completo en artículos para vestidos de señora y trajes de caballero; paños especiales para capas y embozos última novedad; géneros de punto y cuantos artículos se relacionan con el ramo de tegidos.

De todos los sistemas conocidos HAY PARA ELEGIR

20.000 paraguas!!!

A 6, 8, 10 y 16 reales

Y de seda, á 24, 28, 30, 32, 36 y 40

hasta 120, en

EL PARAISO MERCANTIL

34, REYES CATÓLICOS, 34.

CARRILLO Y C.

Fábrica de abonos

EN SANTAFÉ

Depósito y escritorio.

MORAL DE LA MAGDALENA, 9.—GRANADA

MANTECADOS

Y POLVORONES

Probar y comparar con otros los que se fabrican en la Confección LOS ALPES

No tienen competencia por su selecta calidad y esmero en su fabricación.

de la Fábrica SAN LEOPOLDO

Se vende todo el año y á todas horas, en la Fábrica, Alcantarilla, 6, y en el Depósito, bajos del hotel Victoria

Centro de Alfombristas y Estereros.

57, Reyes Católicos, 57.

Surtido completo.—Precios baratísimos.

Desconfianza justificada.

El Sr. Paraiso ha manifestado algunas dudas acerca de la posibilidad de que el Sr. Sagasta cumpla las promesas que hizo en su discurso, dirigido á la minoría fusionista la víspera de reanudar las Cortes sus sesiones.

Y como esas dudas parecen arraigadas en su ánimo, anunció al propio tiempo que las exponía, el firme propósito de trabajar sin descanso por la reconstitución de la Unión Nacional, acudiendo á las urnas para mejor así poder realizar su programa.

Estamos de todo punto conformes con el modo de pensar del expresidente de la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, pues tampoco nosotros confiamos gran cosa en que el jefe del fusionismo, aunque le anime el mejor deseo y buena fe, pueda llevar á cabo en las postrimerías de su vida política, cuando mas difíciles son las circunstancias para la nación y más discutible la cohesión y disciplina del partido liberal, lo que no ejecutó en años más propicios para la política que anuncia; entonces no quiso y hoy es seguro que aun cuando quiera no pueda, pues no siempre el hombre llega con las obras allí donde alcanza su pensamiento.

Nada diremos del propósito de acudir á las urnas, como medio de realizar el programa económico de las Cámaras de Comercio, que no hayamos expuesto ya en diversas ocasiones; la faz de las cosas no se cambia en un día si no es por la violencia, y la obra de ésta difícilmente perdura y está siempre amenazada por la fuerza de la reacción que, así en el mundo físico como en el moral sucede á todo movimiento ó transformación brusca de las cosas y de las ideas; en cambio, la evolución paulatina produce resultados más seguros y á la par duraderos; y esa evolución es la que deben procurar el Sr. Paraiso y sus amigos, organizándose como elemento capaz de intervenir con fuerza y con fruto en la administración pública, ya desde las alturas del poder, ya en las urnas eligiendo buenos administradores; así fué como en Francia se impuso la política agrícola de Mr. Méline, que llegó á ocupar un puesto en el Gobierno, implantando ó desde allí el sistema proteccionista

que demandaban los agricultores de las provincias, para salvar de la ruina sus intereses, que llegaron á ser los de la mayoría de la nación.

DE POLO A POLO

La vacuna de los cangrejos.—Papel de césped.—Contra el insomnio.—Utilidad del musgo.

Dice la *Revue Scientifique* que los cangrejos en Francia se ven actualmente atacados de una enfermedad misteriosa, por efecto de la cual va desapareciendo de rios y arroyos el exquisito crustáceo.

Ya no quedan cangrejos en el Meuse ni en el Rin y hay que temerlos en Rusia para el consumo, temiendo la extinción de la raza.

Pero, afortunadamente, los cangrejos están llamados á disfrutar los beneficios de la sueroterapia, porque se ha hallado el microbio de la enfermedad y, una vez conocido, se ha preparado un suero antitoxico.

La revista *Medicine Moderne* dice que el tal suero ha sido probado con buen éxito inoculándolo á los cangrejos que han alcanzado la edad propicia de nueve meses.

A la edad de cuatro años se aplica una segunda inoculación.

La picadura se practica en la parte superior de la tenaza izquierda. Para reconocer á los individuos inoculados se les imprime una señal en la base de la cola.

Las aplicaciones de la ciencia proporcionan á veces grandes sorpresas. Quién hubiera dicho que la sueroterapia sirviese para abaratar los cangrejos?

¡Hoy se vacuna todo y hay vacunas contra todo! Contra las viruelas, contra la peste, etc., etc.

¿Cuando se hallarán vacunas que preserven de las enfermedades morales?

A bien que Dios en la cima del Sinal dió diez vacunas á Moisés contra los males de la humanidad.

¿Por qué no nos vacunamos todos?

El uso del trapo como primera materia para la fabricación del papel se puede decir que ha pasado á figurar en la categoría de los recuerdos. Hasta hoy se ha venido elaborando con arroz, madera, paja, cáñamo y otros vegetales, y ya en perspectiva se dibuja la próxima existencia de una nueva clase de papel: el papel de césped.

Los ingleses, que son los primeros que han ideado la fabricación de tal papel, siguen en ella los procedimientos habituales, ó sean el lavado del césped en agua clara, la aplicación de una legía de sosa cálmica, un nuevo lavado en agua y la colocación de cubos de la pasta así obtenida.

Tiene este sistema la ventaja que no es solamente utilizable para la elaboración del papel del césped propiamente dicho, sino que sirve para el caso toda clase de yerbas, que deben ser recogidas para esta aplicación antes de que empiecen á florecer.

La fibra del papel fabricado de esta suerte es larga, su tenacidad y su flexibilidad son muy notables y permiten utilizar la pulpa herbácea para la fabricación del papel tela, de papel de dibujo, para escribir y para calcar.

Se ha calculado que un kilogramo de yerba produce la cuarta parte de su peso de papel, ó en otros términos, se pretende demostrar que una hectárea de terreno dedicada al cultivo del césped puede producir, por término medio 2.500 kilogramos de papel.

Ahora que los precios del papel tienden á elevarse, dado el consumo creciente que de él se hace, bien pudiera ser el descubrimiento de que damos cuenta á los lectores, ateniéndonos á lo afirmado por *Le Soleil*, la solución de una crisis que, de producirse, como parece probable, tan de cerca ha de afectar á los intereses de la prensa universal.

De una revista científica:

«Uno de los remedios más sencillos y mejores para curar el insomnio es, según dicen, el olor de la cebolla cruda.

Hay que machacarla, quitarle el jugo y olerla después durante diez minutos antes de acostarse.

Asegúrase que el remedio calma los nervios de las personas más excitables.

Las cebollas contienen una especie de opio que las da cualidades soporificas.

Lo desagradable de su olor desaparece después de llevar un rato oliéndolas. Al cabo de diez minutos de olfateo, la persona que recurre á tal horóscopo remedio se siente somnolienta y con los nervios debilitados.

Las propiedades medicas de las cebollas son conocidas.

Comiéndose una cada noche en tiempo de primavera, durante un mes, antes de acostarse, aclara la tez. Aplicándola en emplasto, cura la ronquera y las inflamaciones.

Si se aplica el emplasto al pecho, da buenos resultados para combatir la bronquitis y otras dolencias de los pulmones.

Al menos lo dicen los entusiastas de la cebolla.»

Se sabe que el musgo en los árboles frutales, al mismo tiempo que ofrece un abrigo á los insectos dañinos, paraliza el esfuerzo del crecimiento del leño que él invade.

Hace algunos años, Mr. Poret imaginó tratar los árboles de su huerto con la cal. Su ensayo fué coronado por un éxito completo. Resolvió en seguida aplicar el mismo tratamiento á sus manzanas de cidra y este nuevo ensayo no fué menos concluyente que el primero.

En efecto, no solo se desembarazaron sus árboles del musgo que los cubría, sino que también dieron desde ese mismo año una abundante cosecha de frutas, hecho tanto más característico cuanto que en todos los verjeles de los alrededores la producción fué casi nula.

He aquí cómo se opera:

Se escoge un día de tiempo seco y sin helada. Es fácil comprender que la cal no se mantendría sobre los árboles cuyas ramas se humedeciesen ó cubriesen de hielo. Es también necesario operar antes del primer trabajo de la sabia, es decir, antes de que los brotes hayan revelado el menor vestigio de desarrollo á fin de evitar el quemarlos bajo la acción corrosiva del agua de cal recién apagada. La cal se coloca en un tonel á fin de que sea fácilmente transportada de un sitio á otro del campo. Se debe también llevar agua en cantidad suficiente. Se vierte un poco de ésta sobre las piedras de cal para principiar su descomposición, y poco á poco se las va poniendo en una vasija llena de agua, donde se les diluye; en seguida se vierte el agua de tal así obtenida en una segunda, y si es necesario en una tercera vasija; á fin de desembarazarla de todos los pequeños guijarros que contenga; después, con ayuda de una bomba de riego, se inunda el manzano.

El puerto franco de Barcelona

El proyecto de establecer una zona neutral ó puerto franco de Barcelona, será sometido á la aprobación de las Cortes en una de las primeras sesiones de la presente legislatura.

En la zona neutral podrán establecerse las siguientes industrias:

Fabricación de conservas y pastas alimenticias; fabricación de aguardientes; alcoholes y compaje de vinos; refinarias de azúcares y aceites; fabricación de chocolates; fabricación de estampados y de cerámica en todos sus ramos; lo mismo la hidráulica que la esmaltada.

Además podrán establecerse en la citada zona muchas otras industrias, cuya materia prima devenga hoy elevados derechos, dificultando que los productos elaborados vayan á competir con los extranjeros, en los mercados internacionales.

El establecimiento de la zona neutral en el puerto de Barcelona, se apoya en las siguientes razones, de orden puramente económico.

Primera: Entre las grandes plazas mercantiles del Mediterráneo, Génova y Barcelona, es esta última el puerto más céntrico para el tráfico de exportación, por la mayor facilidad de dar salida á los productos para Ultramar, y á causa de no pasar el golfo de León, temible siempre para navegantes y comerciantes.

Segunda: Una comunicación ferroviaria directa entre Barcelona, Marsella y París, contribuiría en grande escala para que muchas de las primeras materias llegadas por vía francesa domiciliaran su depósito en Barcelona, aprovechando el curso de los cambios.

Tercera: Con el puerto franco se for-

maría además un centro importante de contratación para los productos ultramarinos, tales como cueros y pieles sin curtir, azúcar, té y cereales.

Cuarta: Establecida la zona neutral, habrían desaparecido los innumerables obstáculos que en forma de derechos de navegación, impuestos de tráfico y demás arbitrios, hoy hacen que el puerto de Barcelona se conozca por antonomasia como el más caro de Europa.

La demarcación de la zona se hará por medio de una extensa verja de hierro cerrada con una sola entrada y salida.

Al efecto, parece que se ganará al mar una faja de 150 á 200 metros, construyendo rápidamente unos muelles de mucho menos coste que los del antiguo puerto.

Dichos muelles podrán servir para el empleo de los modernos mecanismos de carga y descarga.

Se ampliarán además las vías férreas establecidas ya, dentro del proyectado perímetro de la zona, para ponerla en relación directa con el puerto, la ciudad y las comarcas de Levante y Poniente, acortando las distancias y abaratando los transportes.

Curiosidades ilustradas

Condecoraciones españolas.

Orden de María Luisa.

La orden de damas nobles de María Luisa, fué instituida por Carlos IV, en su decreto expedido el 19 de Marzo de 1792, tomando por patrono de ella á San Fernando, é imponiendo á las señoras que pertenecían á dicha orden la obligación de visitar una vez cada mes algunos de los hospitales públicos de mujeres; á otros establecimientos de piedad ó asilos de aquéllas.

La insignia usada por las nobles damas consiste en una banda, terciada desde el hombro derecho al costado izquierdo, dividida en tres fajas iguales, la del centro blanca y las de las orillas moradas.



Cruz de María Luisa.

También, como distintivo de la mencionada orden, se usa una cruz de ocho puntas en cuatro brazos, esmaltados de morado con filete blanco. Forma el centro un óvalo blanco, rodeado de una orla morada, destacándose en el centro del óvalo, la efigie de San Fernando. En los ángulos que forman los brazos se ven dos castillos y dos leones, interpolados, de oro, enlazados por una cadena del mismo metal. El brazo superior de la cruz remata en una corona de laurel de oro. En el reverso, se ve en el centro la cifra de la reina; cuyo nombre lleva la institución, y en la orla escrito con letras de oro, el mote: «Real orden de la reina María Luisa».

Granada al día

Un hombre ahogado

Anteanoche, á las ocho y media, se encontraban calentándose en el fuego de la fábrica azucarera Ntra. Sra. de las Angustias varios trabajadores.

Propuso uno que comprase un jarro de vino, y aceptado, se comisionó para que fuese á traer el líquido á Rafael Hernández García, natural y vecino de Nívar, soltero, carbonero y de 23 años de edad, el cual salió inmediatamente de la fábrica, aconsejándole antes sus amigos que llevase cuidado porque estaba la noche muy obscura.

Alarmados, los que esperaban el vino en vista de que Rafael tardaba demasiado, salieron en su busca, llegando á preguntar al ventorrillo del Plantel, en donde les dijeron que efectivamente le habían despachado un jarro de vino.

Volvieron á la fábrica y Rafael no pareció en toda la noche. Por la mañana dieron aviso á la policía y se personó el agente José Pérez Castillo. A este dijeron que sospechaban que Rafael estuviese en una alberca llena de agua que hay á 25 metros próximamente de la fábrica

y que linda con el camino que conduce al ventorrillo.

El agente Pérez pidió unos ganchos y cuando se convenció de que estaba en el fondo de la alberca, el Rafael Hernández, puso el hecho en conocimiento del Juzgado, ordenando el juez, una vez extraído el cadáver, que se le condujera al depósito del cementerio.

Se deduce que Rafael Hernández, cuando volvía del ventorrillo, debido á la mucha obscuridad, se desvió del camino y cayó á la alberca.

Derechos pasivos de los Maestros

Hé aquí, en extracto, la parte más sañiente del proyecto leído en el Senado por el ministro de Instrucción pública:

Los derechos pasivos del Magisterio público de primera enseñanza continuarán rigiéndose por la ley de 16 de Julio de 1887, con las modificaciones siguientes: Los maestros, maestras y auxiliares en propiedad no podrán ser jubilados sino á su instancia, después de haber cumplido sesenta años; pero el Gobierno podrá jubilarlos cuando hayan cumplido sesenta y cinco. Cuando se inutilicen para el servicio activo, podrán servir los destinos por medio de sustitutos, siempre que cuenten más de quince años de servicios en propiedad. Estos sustitutos serán nombrados con las mismas condiciones y requisitos que los maestros, distribuyéndose entre el maestro y el sustituto los emolumentos que correspondan al primero.

Los maestros y auxiliares sustituidos permanecerán en esta situación hasta que cumplan la edad de sesenta años, en cuyo momento quedarán jubilados de hecho, sin necesidad de nueva declaración, si contaran veinte años de servicios, ó en caso contrario hasta que los cumplan.

Las maestras jubiladas que á la vez sean viudas de maestro, no podrán percibir por las dos pensiones que puedan corresponderles más de 2.000 pesetas.

Y fuera de este caso nadie podrá percibir por concepto de pensiones acumuladas más de los dos tercios de la expresada cantidad.

Los individuos de las Clases pasivas del Magisterio sufrirán, en beneficio de los fondos, un descuento igual al que sufran los maestros en activo servicio. Este descuento será, para unos y otros, el 4 por 100 del sueldo ó haber pasivo que disfruten.

Los maestros que desempeñen interinamente escuelas públicas contribuirán al sostenimiento de los fondos pasivos con un tanto por ciento de su haber, que será desde 10, si el haber no excede de 200 pesetas anuales, hasta 50, si excede de 500 pesetas.

Las viudas y huérfanos de los maestros fallecidos sin contar veinte años de servicios, no tendrán derecho á la devolución de los descuentos, pero se les abonará una cantidad igual á una mensualidad del sueldo que percibía el causante, si los servicios no excedieren de cincuenta años, y dos mensualidades si pasaren.

Sólo son abonables para la clasificación los servicios prestados en propiedad en las escuelas públicas de primera enseñanza.

A los maestros sustituidos y á los sustitutes se les abonará la mitad del tiempo que permanezcan en esta situación.

Las jubilaciones continuarán ajustándose á los cuatro períodos de veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco años de servicios, y el haber pasivo que corresponderá á cada uno de los 50, 60, 70 y 80 centimos del sueldo mayor durante dos años.

La viuda y huérfanos disfrutarán una pensión equivalente á los dos tercios de la jubilación del causante.

En ningún caso se decretará jubilación superior á 2.000 pesetas.

En el presupuesto del ministerio de Instrucción se consignará todos los años con destino al fondo de los derechos pasivos del Magisterio, una cantidad igual al 5 por 100 de lo que en el año anterior se haya satisfecho á estas clases.

Además de las atribuciones que la ley de 16 de Julio de 1887 señala á la Junta central, tendrá la de apremiar á las provinciales que se muestran morosas en el cumplimiento de los servicios que se les encomiendan.

Ayer juró el cargo ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia D. Ramón Godoy, nombrado sustituto del secretario de Sala, D. Juan Mirasol.

También prestó juramento el nuevo oficial de Sala, D. Manuel Rivera Rojas.

Se les ha expedido títulos de procuradores, para que ejerzan en una población donde no haya Audiencia territorial, á D. Salvador Jesta Rueda y don Benito Aiguacil Espinosa.

LA TRINIDAD

Gran fábrica de aserrar maderas

MOVIDA A VAPOR
y
ALMACÉN DE MADERAS
A PRECIOS DE COSTO
Calle Nueva de San Antón
GRANADA
Teléfono 250.

El incendio de anoche

En la casa núm. 25 de la calle de Cervantes, propiedad del dueño del café Alhambra, D. Aureliano Pérez, se inició anoche a las diez y media un fuego.

Una vecina pareció que había olor como si se estuviese quemando madera y en seguida subió al segundo piso con objeto de ver si los oficiales estaban trabajando en el horno que allí tiene establecido el Sr. Pérez para confeccionar dulces y pasteles.

Como la puerta del obrador estaba cerrada y dentro había luz, la vecina en cuestión se escamó e inmediatamente fué al café Alhambra y dijo al Sr. Pérez lo que ocurría. Este se presentó en la casa de la calle de Cervantes y a poco hicieron las campanas de la parroquia la señal de alarma.

Llegaron primero al lugar del siniestro el cabo de Orden público Gaspar Martín y el agente Cuesta, los cuales dispusieron que el obrador fuese destruido para apagar el fuego. Estaban ardiendo cuatro vigas del suelo de la habitación.

Se organizó un servicio de cubetas para subir agua y el incendio fué dominado sin grandes esfuerzos.

Del Parque de bomberos llevaron un bombín, que no funcionó.

En la calle de Cervantes vimos al jefe de Zapadores Sr. Afán de Rivera y a algunas autoridades.

Se ignora cómo se originó el fuego, siendo las pérdidas materiales de escasa importancia.

Por la Delegación de Hacienda se hace presente a los dueños de las fábricas de gas y electricidad que presenten antes del 21 de Diciembre la relación del impuesto que han de satisfacer durante el año 1901. Si así no lo verifican lo harán en las oficinas de dicha dependencia.

Don Vicente Márquez Martín ha presentado instancia en el Gobierno civil solicitando que se le abonen los perjuicios que se han ocasionado en fincas de su propiedad, situadas en término de Albuñol, al construir las obras de la carretera de Tablete a dicha ciudad.

El Gobernador ha aprobado las reformas introducidas en las ordenanzas de riego por la junta de labradores de Salobreña y Lobres.

El Gobernador civil ha desestimado el recurso de alzada presentado por don Manuel Iturriza contra el acuerdo del ayuntamiento dando alineación a la casa número 36 de la calle de San Jerónimo propiedad de don Rafael Jiménez Laseña.

A LOS SORDOS.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los tímpanos artificiales del Instituto Otopático del doctor Nicholson, ha remitido a este Instituto la suma de 25.000 francos a fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos tímpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto Nicholson, «LONGCOTT», GUNNERSBURT, LONDRES, W. ENGLATERRA.

Mañana empezará en la iglesia de Santa María Magdalena, la solemne novena que la asociación de Hijas de María consagra a la Purísima e Inmaculada Concepción.

Todos los sermones de las tardes, estarán a cargo del R. P. Izarra, de la Congregación del Santísimo Redentor.

Mañana a las ocho y media del día será la Comunión general y el viernes 7, a las once se celebrará la función principal de la Asociación, predicando en ella el Sr. D. Manuel Arcaya, capellán real y director de la misma.

Para mayor esplendor de estos cultos, en todos los días de novena estará expuesta su Divina Majestad en forma de Jubileo.

Asistirá a los cultos la música de la Capilla Real.

Concursos importantes.

La *Gaceta* publica un aviso de la Real Academia Española, abriendo concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la fundación piadosa de San Gaspar, correspondientes al año 1901.

Los premios se destinarán a recompensar actos de virtud que tengan por base el amor filial, la abnegación, la honradez, la probidad acreditada, el valor que produzca beneficios a la humanidad, las desgracias ocasionadas por reveses de la fortuna que hayan cambiado la situación de personas honorables y que éstas hayan soportado cumpliendo con sus deberes de todo género, y en fin, cuanto a juicio de la corporación sea de

estimarse como ejemplar y meritorio en la vida de los pobres honrados.

Los socorros se adjudicarán a literatos inteligentes y a sus viudas y familias que sean acreedores a tal beneficio.

Los premios podrán consistir en una cantidad en metálico ó en una medalla honorífica.

Premios y socorros se otorgarán por libre iniciativa de la Academia, á instancia de los interesados ó á propuesta de cualesquiera otras personas.

Las instancias y propuestas de una y otra clase habrán de estar en la secretaría de la Academia antes de las seis de la tarde del último día del mes de Febrero de 1901.

Jurados de Diciembre.

Sección 1.ª—*Juzgado de Baza.*—Día 1. Robo, María Encarnación Sánchez.—Día 3. Robo, Antonio Montoya y otros.—Días 4, 5, 6 y 7. Homicidio, Ginés Gómez y doce más.

Juzgado de Santafé.—Día 12. Expedición de billetes, José Maldonado.—Día 13. Homicidio, Manuel López Teba.—Día 14. Homicidio, Francisco Rivas.—Día 15. Violación, José García Ruiz.—Días 17, 18 y 19. Robo, Pascual Garzón y otros.—Día 20. Robo, Gabriel Ortigosa Ruiz y otro.

En la sección 2.ª no hay señalamiento alguno de jurados.

El Libro Rojo

Antes que las vacaciones de Navidad vengan á suspender las tareas parlamentarias, senadores y diputados recibirán un ejemplar del «Libro Rojo» cuya impresión está á punto de ser terminada.

Contendrá la colección de importantes documentos diplomáticos referentes á dos cuestiones. Una de ellas es la que se refiere á las negociaciones seguidas con Francia para determinar los límites de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea (África). La otra es la relativa á la cesión en venta á los Estados de la Unión del Norte de América de las islas de Cagayán de Joló y otros pequeños territorios que quedaron fuera de la demarcación ocupada por los yankees al exigir á España las Islas Filipinas como indemnización de guerra.

El producto de esta venta (500.000 pesetas), será destinado para la instalación del cable que se ha de tener entre la Península y nuestras posesiones en Fernando Póo.

En el ministerio de Estado se creará además una sección colonial encargada del gobierno político y administrativo de las colonias que aún nos pertenecen.

Se ha mandado que se expida título de procurador á D. José Morilla Pérez, oficial tercero de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Ayer se expidieron licencias de uso de armas á D. Francisco Argüelles Ortiz, don Ramón García López y don Andrés Barba Ruiz.

El Gobernador civil ha decretado que el ayuntamiento de la Peza no tiene autoridad para lanzar á don Manuel Huerza Martínez de terrenos que aquella corporación afirma que ha usurpado este, significando que cumple dicho acto á los tribunales ordinarios.

Ha presentado escrito en el Gobierno civil don Manuel Aranda Rosa pidiendo la separación del cargo del alcalde de los Ogiñares don Dionisio Junco Clavero, el cual según afirma aquel está procesado.

El domingo próximo celebrarán una recepción en el ayuntamiento los miembros de la academia provincial de Bellas Artes, con objeto de dar posesión á los nuevos académicos, D. Antonio González Garvín y D. Emilio Moreno Rosales.

Con motivo de las lluvias han sufrido daños las presas de la acequia de darro. El agua continúa corriendo, pero es urgente que se ejecuten las obras de reparación necesarias.

Doña María Paula Ruiz ha solicitado la propiedad de 36 pertenencias mineras con el nombre de «San Antonio», en jurisdicción de Mondujar, 6 con el de «San Eugenio» en Bayacas; 200 con el de «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro»; 12 con el de «Ángel Custodio»; 30 con el de «San Juan de la Cruz»; 42 con el de «San Juan Bautista» y 56 con el de «Santa Lucía» en Cañar.

—D. Eugenio Berdiel y Artieda 96 con el de «Guipúzcoa» 96 con el de Vizcaya y 165 con el de «Navarra» en Cañar.

—D. Antonio Pelayo Quintana, 20 con el de Luisa en Loja.

—D. Rafael de Rosal y Vázquez de Mondragón ha renunciado el registro «Picar la retaguardia», en Loja.

—En el arresto municipal ingresó anoche José Bernedo Cava por promover escándalo en su domicilio y golpear á su madre.

—Francisco Bernedo, hermano del anterior, fué también llevado al arresto por insultar á los guardias que conducían á su hermano.

Correo de Filipinas

El lunes á las tres de la tarde fundó en Barcelona el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, «Montevideo», procedente de Manila y escalas. Ha tenido una feliz travesía, empleando en esta 31 1/2 días.

Según las impresiones que recibimos del pasaje, nada nuevo podemos añadir respecto á la situación del archipiélago, á lo que telegráficamente se ha dado á conocer.

El citado vapor conduce los pasajeros siguientes:

Señores don Melchor Veloso, don Tirso Lizárraga, don Alejandro Pérez, don Lázaro Mota, don Pedro A. E. Millet y don Jaime Fernández, del comercio; don José González, empleado de la Compañía General de Tabacos de Filipinas; don Federico Wilson, ingeniero; don Angel Barranco y don Julio Cabañez, estudiantes; don Ramón G. Valdés, abogado; don Ricardo Cabañez, don Laureano Rodríguez y don José Marcelo Pulido, tenientes de voluntarios, don José García Salvador, teniente de infantería; don Manuel Lardizabal, médico; Fray Vicente Pinilla y Fray Casildo Caballero, religiosos; don Mariano García Teruel, médico mayor de Sanidad Militar; don José Hernández, farmacéutico; don José Castellá Vila, prisionero; don Damián Cánovas, jornalero, y don Emilio Mesa, emigrante.

En La Riojana no se cobra nada por la compostura que sufra el objeto que se descomponga siendo de la casa, Reyes Católicos núm. 20.

Los prófugos.

En la sesión celebrada anteayer por el Congreso presentó el diputado Sr. González Besada una proposición de ley que seguramente ha de ser acogida con simpatía y aplausos generales.

Manifiesta el Sr. González Besada en el preámbulo de la referida exposición, que hay en la República Argentina y en la oriental del Uruguay, numerosos españoles prófugos que durante nuestras últimas y desgraciadas guerras demostraron su ardiente amor á la patria, contribuyendo con entusiasmo á las suscripciones que en su favor hicieron, costeando el crucero *Río de la Plata*, y acreditando por varios modos que el tiempo y la distancia no ha entibiado el hondo afecto que sienten por cuanto se relaciona con nuestro país; y sin embargo esos patriotas beneméritos no pueden regresar á España porque temen hallar en ella, en vez de cariñosa hospitalidad, los rigores de la ley.

En su consecuencia, el Sr. González Besada solicita de las Cortes que se efectúe una adición al artículo 114 de la ley de reclutamiento y reemplazo, por virtud de la cual se alicie la nota de prófugos á los que lo sean anteriores al de 1895 y acrediten su residencia en las citadas repúblicas en dicho año, á los cuales se concederá el derecho de redención ordinaria por la cantidad de 1.500 pesetas, ingresando en filas, en caso contrario, sin recargo alguno en el tiempo de activo.

Seguros estamos de que la proposición del Sr. González Besada será votada sin oposición de nadie.

Si continúan las lluvias que anteayer y ayer hemos aguantado, pronto vamos á pasar á la categoría de peces.

Así y solo así se podrán atravesar las más importantes vías, porque sino, á nada, se hace imposible frecuentarlas sin exponerse á perecer en las charcas de lodo que imposibilitan el tránsito en muchas calles.

Hay que dar la razón al concejal señor Lachica, que decía en la Junta de Asociados que el cuerpo de limpieza solo existe en la nómina que pagan los granadinos.

Y esto, por lo que se vé, con la venia del pulcro alcalde, Sr. Tegéiro.

El día 4 de Diciembre próximo, dejará extinguida su condena en la cárcel de Ugijar, José Díaz Navarrete.

Sucesos locales.

Por escandalosos han ingresado en el arresto Vicente Beltrán y José Martínez. —Al mismo establecimiento fué ayer conducido Antonio Piñar Alvarez, el cual hurtó varios efectos en la posada de la Espada.

Ha sido nombrado auxiliar interino de la Escuela Normal de Maestros de Málaga, D. Evaristo Salvador Herrera.

Se ha encargado del mando del 12.º Regimiento de artillería, el nuevo coronel D. José Thomas Hidalgo.

Ha sido nombrado Juez municipal suplente de Izbor, D. Antonio Espada Padilla.

La guardia civil de Montefrío ha detenido á Pedro Campana Salcedo, autor de un hurto de dos caballerías propiedad de Manuel Rubio Valenzuela y Manuel Escobar Rubio.

El Gobernador ordenó ayer el ingreso provisional en el hospicio de Adoración Bertés Núñez.

Contribuciones.

Los contribuyentes en esta capital por rústica, urbana, industrial, carruajes, de lujo, impuesto de transportes, patentes especiales de médicos y canon por superficie de minas, no olviden que el día 30 del actual, termina el plazo para poder pagar sin recargo las cuotas correspondientes al cuarto trimestre del año actual.

El juez de Instrucción de Ugijar llama á José Peláez Valverde.

—El de Motril á Antonio Muñoz Camacho y Manuel Pérez Domínguez.

El Delegado de Hacienda concede quince días de plazo á Juan Rodríguez López y Tomás Teruel Capeza, vecinos de Foznelas, para que se presenten á responder á los cargos que le resultan en expediente que se les sigue por aprehensión de plantas de tabaco.

En la secretaría del ayuntamiento de Lantéira está expuesto al público el padrón industrial.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.
A D. Luis Ramírez y Depositario pagador.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don José Méndez Vellido, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Córdoba, don Ricardo López Nuño.—Plantón en el Gobierno Militar, sección de ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

El Delegado de Hacienda ha dispuesto que el día 1.º de Diciembre próximo, quede abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta provincia, en la forma siguiente:

- Día 1.º Monte-pío militar.
- Día 3 Montepío civil, remuneratorias, escastrados, cesantes y jubilados.
- Día 4 retirados.
- Día 5 resto de las nóminas.
- Días 12 y 13 retenciones.

Nuevos servicios de trenes y correos.

El *Imparcial* llegado anoche á Granada dice lo siguiente:

«Ayer tarde se reunieron en la Dirección general de Correos y Telégrafos con el marqués de Portago los ingenieros de Fomento y representantes de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante y de los andaluces.»

En esa reunión se acordó establecer tres veces por semana un expreso desde Granada á Madrid, en combinación con las demás regiones andaluzas.

Se crearán trenes locales en el Mediodía de España para la época azucarera. En término de dos meses se organizará el medio de que todos los mixtos, además de los correos, lleven la correspondencia, con el fin de adelantar doce horas la llegada de los correos.»

Cédulas personales.

El día 30 de Noviembre actual termina el plazo de cobranza voluntaria de cédulas personales del segundo semestre del corriente año de 1900, hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Méndez Núñez (antigua Navas) núm. 12, y abiertas para el público desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Una comisión de obreros nos visitó anoche rogándonos la inserción de la siguiente carta:

«Sr. D. Francisco Castaños.

Muy señor nuestro: El gremio de hierro y metales, enterado del mal trato que en los talleres de V. vienen recibiendo nuestros compañeros por parte del maestro de los mismos, no puede por menos de manifestarle su desagrado por tan injusto como inmerecido proceder.

Comprendiendo que V. jamás duda de la honradez de sus obreros no consentirá que se prolongue por más tiempo el abuso de que vienen siendo víctimas. V. sabe que sus obreros obedecen y respetan á su maestro; en cambio éste les desaira constantemente, los maltrata y les habla mal, prueba evidente de su mal carácter y educación descuidada, cosas que jamás deben concurrir en persona encargada de un taller tan acreditado como el de V. Si está enseñado á que lo traten mal para producir poco, nosotros estamos á que nos traten bien y producir mucho.

Qué confianza puede merecer á un propietario un encargado que lleve el descontento á los obreros que tiene á su cargo. La misma que le puede inspirar á V. al enterarse que sus obreros desean trabajar para llevar el sustento á sus familias, producir para que V. los reconozca como buenos obreros y que el trato sea modelo de la conducta que vienen observando. Los compañeros, altamente conmovidos, esperan de V. reconozca los derechos de tan humildes como honrados compañeros y ponga fin al mal ejemplo que vienen recibiendo por parte de su encargado; y más teniendo conocimiento que dicho encargado, sin miramiento á la dignidad que se debe guardar á dichos operarios, se toma la libertad de mandarles las herramientas de su propiedad, descerrajando sus respectivos cajones y alhacenas que tienen para su uso, cuando estos obreros puramente por descansar acordaron el día 26 del corriente no trabajar, y el 27, al ir á continuar su trabajo se encuentran con las puertas cerradas sin encontrar quien

les dé una satisfacción de por qué se les cierran las puertas, cuando en otras ocasiones análogas á la antes dicha han faltado y no se les ha dicho nada, por lo cual se deduce que dicho representante es el promotor del abuso cometido.—La comisión, Francisco Rivas, Manuel Barriente, Manuel Castañeda.»

Notas taurinas

Ha marchado á Córdoba, con objeto de contratar para la temporada próxima en Madrid al diestro Antonio de Dios Conejito, el empresario de la plaza de toros de la Corto don Pedro Niembro.

En Sevilla no ha dejado ultimado ningún contrato; pero se cree casi seguro que figurarán en la combinación Fuentes y el *Algabeño*.

Reverte aseguró al empresario madrileño que torearía el año próximo, lo que no hizo fué fijar fecha para su repatriación taurina, que tiene decidido hacer en la plaza de la Corte.

—En Jerez se organiza una corrida, con un fin benéfico, y en la que se lidiarán cinco novillos de tres á cuatro años, de la afamada ganadería del señor marqués de Villamarta; rejoneando el primero de los novillos el exdiestro Rafael Sánchez (Bebe), y los otros cuatro los matadores de toros Conejito y Jerezano. Actuarán de matadores *Cerrajillas*, *Patateño*, *Jerezano chico* y *Bebe chico*. Banderillarán los matadores de toros Jerezano, Conejito, Bombita chico, Montes, Lagartijo, Machaquito y Quintito.

—Han embarcado con dirección á América los diestros Nicanor Villa (Villita) y Antonio Olmedo (Valentín).

—El trasatlántico *Hesperides*, que conducía al espada *Bonarillo* y su cuadrilla á Caracas, antes de llegar á Canarias sufrió una avería, en la máquina, necesitando detenerse ocho días en Santa Cruz de Tenerife.

Por tal retraso, *Bonarillo* no llegará al punto de destino hasta el día 2 de Diciembre, toreando la primera corrida el día 4.

—El exmatador de toros Francisco Sánchez (Frascuelo), está instruyendo una notable cuadrilla de jóvenes hijos de Madrid, que, como es consiguiente, no figurarán en ninguna de las cuadrillas hasta hoy formadas con personal madrileño, que debutarán cuando estén perfectamente instruidos en el arte de Cúchares y Pepe Hillo.

Puerta franca.

—No estoy en casa para nadie ¿lo sabes?

—Está bien, señorito.

—¿Tilín, tilín! ¿Está D. Aquilino?

—No señor.

—Lo siento, porque tenía que darle un recado urgentísimo. Le traigo una caja de tarros del *Gran Anís del Nuncio*.

—¿De veras? Pase V. enseguida; mi señorito se muere por el *Anís del Nuncio*, y dice que es lo mejor que se fabrica en el mundo. Como que tiene en su cuarto el retrato de los señores FRANCISCO DE CALA Y COMPANIA DE JEREZ.

HUMORADAS

Un cura de pueblo jugó al tute con uno de sus feligreses, quedándole á deber tres pesetas.

Al día siguiente, que era domingo, al hacer el sacristán la cuestación por la Iglesia, le dijo el feligrés al oído:

—No te echo nada en la bandeja; pero dile al cura que no me debe más que dos pesetas.

Juicio oral por asesinato.

El presidente.—Insiste el procesado en negar toda participación en el horrible delito de que le acusan todos los testigos presenciales del hecho?

Procesado.—Sí, señor presidente. Negó en el sumario, y no es cosa de volverme atrás ahora. Un hombre honrado no tiene más que una palabra.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Sección 1.ª de lo criminal.—Ante esta sección se vio ayer una causa ante el tribunal de jurados, contra Fermín Miranda y otro sobre robo.

Los dos procesados eran menores de 18 años, teniendo menos de 15 el Miranda.

Habían sustraído de un huerto en Baza en varias veces como un ciento de alcachofas, saltando las tapias.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, declarando con discernimiento, á Miranda condenándose por la Sala á los procesados, á la pena de 125 pesetas de multa.

Ante la sección 2.ª compareció en el día de ayer el procesado Antonio Viérama Martínez, vecino de Orgiva á quien el señor fiscal acusó como autor de un delito de disparo contra su cuñado Antonio Braojos Morilla, con la agravante de reincidencia, y solicitó se le impusiera la pena de dos años once meses y once días de prisión correccional.

La defensa encargada al letrado señor Martínez Moraleda, sostuvo que el disparo fué casual y sin dirigirse contra persona determinada y pidió la libre absolución.

Sección extraordinaria.—Además de dos juicios, uno por alteración de lindes contra Alonso Barros, vecino de Lujar y otro por hurto, contra Joaquín Ruiz, que lo es de Guadix, se vió un proceso contra Francisco Martínez López, por amenazas y disparo á su madre política Consuelo Peralta, vecina de Guadix.

Dicho sujeto fué hace año y medio absuelto por el jurado, como procesado

por asesinato, absolución entonces muy comentada. El fiscal solicitó seis años de prisión y la defensa la libre absolución.

Señalamientos para hoy Sala de lo Criminal, sección 1.ª—Guadix: Contra Francisco Gómez García, sobre injurias; abogado, Sr. Vigaray; procurador, Sr. Fernández; secretario, señor Millet.

Idem: Contra Angel Burmán Cañadas, sobre amenazas; abogado, Sr. Contreras; procurador, Sr. Andrade; secretario, señor Millet.

Alhama: Contra María Boeno Castro, sobre hurto; abogado, Sr. Lobera; procurador, Sr. Serra.

Idem: Contra Mateo Pérez García, sobre desacato; abogado, Sr. Domínguez; procurador, Sr. Donnet; secretario, señor Serra.

Sección 2.ª—Loja: Contra Francisco Fernández Maldonado, sobre hurto; abogado, Sr. G. López; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Alonso.

Sagrario: Contra Antonio Maldonado Maldonado, sobre disparo; abogado, señor Rodríguez; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Serra.

Idem: Contra Francisco Martínez González, sobre lesiones; abogado, Sr. Fernández Jiménez; procurador, Sr. Gómez López; secretario, Sr. Serra.

Papel para envolver MANTECADOS

Se timbra en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, A DIEZ REALES RESMA, incluso corte, si se encarga cantidad.

BIZMA REAL

Farmacia CORTÉS, Granada.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

Servicio retrasado.

Sagasta mejor Madrid 28 (1 55 m.)

El Sr. Sagasta se encuentra completamente mejorado de la enfermedad que le ha hecho guardar cama durante algunos días. — Guerra.

Tranquilidad en Barcelona

Madrid 28 (1 45 m.)

Telegramas de Barcelona dan cuenta de que reina en aquella capital completa tranquilidad.

Los temores de que la mayoría de los obreros de las fábricas iban a declararse en huelga, no se han realizado.

Se trabaja en toda Barcelona en la forma ordinaria. — Guerra.

El cuarto secretario

Madrid 28 (1 45 m.)

El Congreso elegirá hoy al conde de San Roman cuarto secretario, cargo que se halla vacante por la dimisión del conde de San Luis, que fué el elegido. — Guerra.

Alarma en Gerona y Manresa

Madrid 28 (1 45 m.)

Las noticias que se reciben de Gerona y Manresa, no son nada tranquilizadoras. Las huelgas parciales continúan y aun que la general no ha podido llevarse a ca-

bo para el día 26 en que estaba fijada se trabajó por conseguirla.

El malestar y la excitación entre los elementos obreros de esta región, son muy grandes y se temen serios conflictos. — Guerra.

Reformas de Guerra

Madrid 28 (1 45 m.)

El ministro de la Guerra general Linares, se manifiesta conforme con que sus proyectos de reformas sean discutidos en las Cámaras.

También ha declarado que transigirá con todas aquellas modificaciones que no alteren lo sustancial de sus proyectos y que no insistirá en que las capitales de los distritos se fijen en las poblaciones que él propone pudiendo hacerlo las Cámaras en cualquiera otra de las de más importancia de la región. — Guerra.

Un complot

Madrid 28 (1 45 m.)

Telegrafían de Bruselas, que entre los soldados de la Escuela militar de Bonillón, se había fraguado un complot que se proponía matar a los jefes y a las autoridades.

El complot ha sido descubierto y detenidos los principales culpables. — Guerra.

Los alcoholeros

Madrid 28 (1 45 m.)

Los representantes de las industrias de alcoholes de vino, han celebrado esta noche una reunión para tratar del impuesto. Acordaron persistir en la fórmula de transacción que presentaron el 28 de Marzo último. — Guerra.

Comentarios

Madrid 28 (1 45 m.)

Está siendo objeto de muchos comentarios por la crudeza de la forma, el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Director general de Administración local don Eugenio Silvea. — Guerra.

El atraso de España

Madrid 28 (1 45 m.)

El periódico de París «La Petit République» publica un notable artículo ocupándose del atraso de España y diciendo que este es mayor cada día, porque mientras las demás naciones progresan, la nuestra permanece estacionaria.

Atribuye nuestro atraso a la abundancia de frailes y preponderancia de los elementos clericales y reaccionarios. — Guerra.

Felicitación

Madrid 28 (1 45 m.)

D. Carlos Borbón, hijo segundo de los condes de Caserta, ha sido felicitado por Su Santidad León XIII con motivo de su próximo matrimonio con la princesa de Asturias. — Guerra.

Kruger

Madrid 28 (1 45 m.)

Telegrafían de París que Mr. Kruger si que siendo objeto de continuas ovaciones. El gobierno francés le concederá el Gran Cordón de la Legión de Honor, a petición del Consejo Supremo de esta orden. — Guerra.

Sarampión en Zaragoza

Madrid 28 (1 45 m.)

Comunican de Zaragoza que el sarampión se está desarrollando en aquella capital en proporciones alarmantes.

Es enorme el número de atacados, entre los que figuran personas de todas las edades. — Guerra.

La trichina en Murcia

Madrid 28 (1 45 m.)

En las autopsias practicadas en los muertos por la enfermedad sospechosa que viene haciendo estragos en Murcia desde hace algunos días, se ha comprobado que el origen de la enfermedad es la trichina procedente de las carnes de cerdo.

Actualmente existen más de 200 atacados, muchos de los cuales se encuentran graves. — Guerra.

Agitación en las kabilas

REFUERZOS A CEUTA

Madrid 28 (1 45 m.)

Circulan rumores de que en las kabilas del Rif cercanas a Ceuta, hay grande agitación.

Para comprobar estos rumores se conferenciado con el ministro de la Gobernación, quien los ha confirmado.

Manifestó además el Sr. Ugarte, que enterado el gobierno, había dispuesto ya el inmediato envío de algunas tropas a Ceuta, con objeto de reforzar la guarnición de aquella plaza. — Guerra.

Servicio corriente

LA BOLSA

Madrid 28

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior (69 65), Exterior (76 10), Amortizable (78 20), Amortizable moderno (89 35), Cubas 1886 (00 00), Cubas 1890 (00 00), Acciones del Banco (508 00), Tabacalera (386 50), Aduanas (101 35), Filipinas (88 50), Cambios (Francos 33 70, Libras 00 00).

Lo sentimos

Madrid 28 (1 30 n.)

Se encuentra gravemente enferma la esposa del senador por Granada Sr. Garzón. — Guerra.

Diputación en fuga

Madrid 28 (1 30 n.)

La diputación provincial ha acordado no volver a ejercer las funciones propias de aquella Corporación y hacer dimisión de sus cargos.

Esta grave resolución la han tomado por considerarse ofendidos en su dignidad por los ataques que les han dirigido en el Congreso varios diputados y estimar que el Gobierno los ha dejado indefensos. — Guerra.

Las fuerzas terrestres

Madrid 28 (1 30 n.)

El Sr. Romero Robledo ha anunciado al general Linares, que formulará voto particular en contra del proyecto de ley fijando las fuerzas terrestres que han de estar en pie de guerra durante el ejercicio económico próximo. — Guerra.

Reformas militares

Madrid 28 (1 30 n.)

El Sr. Sagasta ha manifestado que le agradan en esencia las reformas militares que proyecta el general Linares.

Las considera como un gran paso para la buena y necesaria reorganización de nuestro ejército. — Guerra.

El expreso a Granada

TRENES LOCALES

Madrid 28 (11 30 n.)

Se han ultimado ya todos los detalles para el establecimiento del tren expreso entre Granada y Madrid.

Los viajes serán tres veces por semana en combinación con los que hoy existen para otras capitales andaluzas.

También se crearán durante la época de la campaña azucarera trenes locales en todo el mediodía de España. — Guerra.

CONGRESO

LOS MOROS DE CEUTA

Madrid 28 (11 30 n.)

Al abrirse la sesión de hoy del Congreso el ministro de Estado Sr. Marqués de Aguilar de Campó, delara en nombre del Gobierno que la cuestión de los moros de Ceuta carece de importancia, habiéndose la dado únicamente las exageraciones de algunos correspondientes de periódicos.

Afirma que no existe conflicto ninguno, tratándose solo de hechos leves de carácter puramente local.

Responde que todo ello se arreglará satisfactoriamente. — Guerra.

El debate político

EL SR. ROMERO ROBLED

Madrid 28 (11 30 n.)

Continúa el debate político.

Interviene el Sr. Romero Robledo. Pronuncia un brillante discurso combatiendo el decreto del Sr. Dato relativo a las Diputaciones y Ayuntamientos y la suspensión de garantías constitucionales en toda la península.

Ofrece tratar mañana del asunto de la boda de la princesa de Asturias.

El discurso del Sr. Romero, aunque muy bien razonado y elocuente, fué bastante templado en la forma.

Esto produjo tanta más extrañeza, cuanto se esperaba de él un discurso de tonos duros y de enérgica oposición.

El numeroso público que asistió a las tribunas a oír al Sr. Romero, ha sufrido hoy un gran desencanto. — Guerra.

SENADO

Madrid 28 (11 30 n.)

La sesión celebrada hoy por esta Cámara, ha carecido de interés. — Guerra.

Sagasta en el Congreso

Madrid 28 (11 30 n.)

El Sr. Sagasta ya mejorado, ha asistido esta tarde a la sesión del Congreso. — Guerra.

Consejo de ministros

Madrid 29 (1 20 m.)

Se ha celebrado Consejo de ministros esta noche, que ha tratado de cuestiones administrativas en su mayor parte.

También se ha aprobado cuáles han de ser los proyectos de ley que se han de reproducir en las actuales Cortes, entre los que figura el de desamortización. — Guerra.

Tranquilidad en Ceuta

Madrid 29 (1 20 m.)

Los últimos despachos oficiales recibidos de Ceuta, acusan que en dicha plaza reina completa tranquilidad. — Guerra.

En el café la Terraza

se vende jamón a 3 reales libra; codillos, a 4 id.; recortes, a 3 id.; huesos de jamón cocido, a 2.

Llegaron los nuevos modelos de sombreros CHRISTYS' de Londres, á la casa

Viuda é hijos de ALHAMA

Hay necesidad de verlos en sus cuatro escaparates. REYES CATOLICOS, 29. Sucursal, Reyes Católicos, 26.

GÉNEROS DE INVIERNO

Con el 30, el 40 y hasta el 50 por 100 de rebaja. TRAJES, CAPAS, ABRIGOS ¡Gran ocasión!

Ved su anuncio. «VERDADERAMENTE EXTRAORDINARIO.» EL SOL—Zacatin, 5.

Consulta médica gratuita

y reconocimientos, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde en la farmacia del Sagrado Corazón de Jesús, Elvira, núm. 96, frente á la Gran Vía.

DEPOSITO DE VINOS DE VALDEPEÑAS

Por el propio cosechero DON JOAQUIN SANTAMARIA Representado por D. Emeterio del Campo. Plaza de la Encarnación, 5 LOJA.

Se sirven pedidos á todos puntos en grandes y pequeños pedidos y con preferencia á los pueblos comarcanos.

PARADOR DEL SOL

Calle de la Alhondiga, 43.

Al variar de dueño éste tan conocido parador, se han introducido en el mismo, reformas de importancia, lo que hace que todo viajero encuentre en él lo que pueda desear, resultando su conjunto también servido y mucho más económico que en la mejor fonda.

Se venden:

Una guillotina grande, para tipografía, y otra apropiada para cortar papel de fumar ó muestras, en la imprenta de este periódico, PARRAGA, 5.

Piano vertical para estudio se vende

No necesita reparaciones, precio módico.—Escuela 12.

Muebles de lujo

y económicos los hallará el público en mejores condiciones que en ninguna otra casa en el almacén de Antonio Ortega, Alhondiga, 39.—Exposición permanente, Acera del Casino 29.

OPOSICIÓN Á ESCUELAS

Preparación completa para las próximas oposiciones á escuelas de ambos sexos. Estudios completos de Caligrafía de diferentes clases de letra, inglesa, bastardilla, redonda, francesa, italiana, itálica (para planos), gótica, alemana, románica, grifa, buláica, etc.

Se reforma la letra en noventa lecciones. Se dan clases desde las siete á las nueve de la noche, de Francés, Inglés, Cálculo Mercantil y Caligrafía, á precios módicos.

Para mas detalles y matrícula, en la

Academia politécnica de S. Francisco

Calle del Hospital de Santa Ana n.º 12

A las señoras y señoritas

Se ha recibido un variado y elegante surtido de modelos de sombreros procedentes de Madrid y París, para la presente estación.

Además se hacen toda clase de arreglos, se confeccionan sombreros á precios muy reducidos, y se sirven pedidos para fuera de la capital, dirigiéndose á D.ª Vicenta Estevez Concepción 23, principal, Granada.

21 biblioteca de LA PUBLICIDAD

Enrique Sienkiewicz.

¿QUO VADIS?

—En el palacio del César, —dijo,—no estarás más segura que en casa de Vinicio.

No pensaba que sus palabras significaban claramente: «Resignate á tu suerte y sé la querida de Vinicio.» Pero Ligia, que sentía aún sobre sus labios el fuego de aquellos besos, llenos de brutales deseos, enrojeció como la púrpura.

Jamás! —dijo.—Ni permaneceré aquí ni iré con Vinicio!

Actea se asombró de aquel arranque. —Así, pues, —dijo,—le aborreces?

Pero Ligia no pudo contestar, agitada por una nueva crisis de sollozos. Actea la atrajo contra su pecho y trató de calmarla. Oso respiraba sordamente y apretaba los puños: su amor de perro fiel no podía soportar el espectáculo de su reina llorando. A su corazón medio salvaje le acudía el deseo de volver al salón del festín y estrangular á Vinicio, y en caso necesario á César. Pero, sin embargo, titubeaba en hacer la proposición á su señora. Aquella acción, á pri-

mera vista muy sencilla, no sería mala para un adepto del cordero crucificado?

Actea, estrechando en sus brazos á Ligia, insistía: —¿Hasta ese punto le aborreces?

—No, me está prohibido aborrecerle; yo soy cristiana, —contestó Ligia. —Ya sé, Ligia; ya sé por las epístolas de Pablo de Tarso que os está prohibido someteros al deshonor, y más que del pecado, tener miedo de la muerte. Pero dime, ¿tu doctrina permite causar la muerte de otro?

—No. —Entonces cómo has de atreverte á atraer la venganza del César sobre la casa de Aulo?

Hubo una pausa. De nuevo un golfo se abrió ante Ligia.

La joven liberta continuó: —Te hago esta pregunta porque me apiado de tí y de la buena Pomponia y de Aulo y de su hijo. Desde hace mucho tiempo vivo en esta casa, y sé lo que significa la cólera del César. ¡No! No podéis escapar de aquí. No te resta hacer más que una cosa: suplicar á Vinicio que te devuelva á Pomponia.

Pero Ligia cayó de rodillas suplicando algo que no fué eso. Al cabo de un momento Oso se arrojó también; y los dos suplicaron en la casa de César.

Actea no podía apartar sus ojos de Ligia, que vuelta de perfil, alzaba la cabeza y las manos hacia el cielo, como si esperase que de allí descendiese la liberación. La aurora inundaba de luz la noche de sus cabellos y la blancura de su pelo, y se miraba en sus claras pupi-

las. En la claridad, parecía claridad ella misma. Su rostro pálido, sus labios entreabiertos, sus ojos suplicantes, revelaban una exaltación sobrenatural.

Y Actea, comprendió por qué Ligia no podía ser una concubina.

La antigua amante de Nerón veía entreabrírse un velo detrás del cual se dibujaba un mundo enteramente distinto de aquel que le era familiar. Había quedado estupefacta, ante aquella plegaria en aquel palacio de la infamia y del crimen. Hacía un instante le parecía que no había salida para Ligia; ahora comenzaba á creer que podía ocurrir algo insólito, que se manifestaría un socorro formidable, ante el cual el mismo César había de inclinarse la cabeza; que del cielo descenderían cohortes aladas que prestarían auxilio á la joven, ó acaso que el sol le haría un lecho de rayos y la absorberían, en su esencia. Al ver orar á Ligia, ninguna maravilla le pareció imposible.

Ligia se levantó últimamente, con el rostro sereno.

Oso se levantó también y agazapóse cerca del banco, mirando á su señora y esperando que ella hablase.

Los ojos de Ligia se nublaron. Dos gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas.

—Dios bendiga á Pomponia y á Aulo! —dijo.—No tengo derecho para acobardar su pérdida, y ya no les veré nunca más.

Después, volviéndose hacia Oso, dijo le que él era todo lo que le quedaba en el mundo, y que en adelante debería ser

su protector y su padre. Si no podían refugiarse en casa de los Aulo, menos podían quedarse en casa del César ó en casa de Vinicio. Así, pues, Oso se la llevaría, la haría salir de la ciudad y la ocultaría en alguna parte donde no podrían descubrirles, ni Vinicio ni su gente. Ella le seguiría donde quisiese conducirla, hasta más allá de los mares, más allá de los montes, á las regiones bárbaras, donde jamás hubiera penetrado el nombre romano, ni el poder de Roma.

El Ligio estaba pronto. En señal de obediencia le besó los pies.

Pero Actea esperaba un milagro; su semblante expresó la desilusión. ¿Aquél era todo el resultado de la plegaria? Huir de palacio era cometer un delito de lesa majestad que sería vengado; y aunque Ligia consiguiese esconderse, César se vengaría en los Aulo. Si quería huir, debía de hacerlo de casa de Vinicio. De ese modo, César, que no gustaba mezclarse en los asuntos de otro, tal vez no querría ayudar á Vinicio en sus pesquias.

Tal era casi la idea de Ligia también. Los Aulos no sabrían donde ella se encontraba ni aún Pomponia. Escaparía en el camino y no de casa de Vinicio. Ebrio había cometido el tribuno la imprudencia de decir que por la noche enviaría á sus esclavos por ella. Pero Oso la salvaría. Vendría, y se la llevaría como se la había llevado del tricornium y escaparían delante de los otros. No había nadie que pudiese afrontar á Oso, ni aún el mismo luchador del tri-

cornium podría resistirle. Pero como Vinicio quizás tuviera el capricho de hacerla escoltar por numerosos esclavos Oso iría inmediatamente á casa del obispo Lino para pedirle ayuda y consejo. El obispo ordenaría á los cristianos que acudieran en su auxilio y la libertarian á viva fuerza. Después Oso encontraría manera de substraerla al poder romano.

Su rostro se coloreó y sus labios sonrieron. Echóse al cuello de la liberta y apoyóse en la mejilla su boca exquisit murmurando:

—¿Tú no nos delatarás Actea? ¡No!

—Por la sombra de mi madre, yo no os delataré. Ruega á tu Dios, que Oso encuentre medio de liberarte.

Oso miró fijamente delante de él como si quisiese coordinar recuerdos del pasado, de cosas muy lejanas; y murmuró:

—Hacia nuestros bosques... ¡Ah, nuestros bosques, nuestros bosques!... Pero apartó sus visiones.

Iria, pues, inmediatamente á casa del obispo y cuando llegase la noche, con un centenar de hombres, se pondría en accho de la litera. No aconsejaba á nadie que se aventurase á ponerse al alcance de sus puños, aunque fuese un hombre acorazado de hierro. ¡Un buen puñetazo sobre el casco, y pobre de la cabeza que el casco cubra!

Ligia levantó la mano con un dedo extendido y con una dignidad severa é infantil dijo:

—¡Oso! ¡No matarás!

El ligio pasó detrás de la cabeza su

Ecós del mundo

Existencias de oro

El Banco de Francia, en la actualidad, posee una existencia de oro en sus cajas de 2.255.000.000 francos, masa prodigiosa que constituye la reserva aurífera más importante que existe en el mundo entero.

Para alcanzar la misma masa de oro sería necesario sumar la totalidad de la que posee Alemania en reserva con la del Banco de Inglaterra, y agregar á estos dos sumando la reserva del Banco de España, la de los Países Bajos y la del Banco de Italia, y aún así quedaría un remanente de tres ó cuatro millones de francos, que darían lugar á gastos más ó menos plausibles.

Existe tan sólo una nación que puede rivalizar con Francia respecto á las reservas de oro con que cuenta, que es Rusia, cuyo Banco Imperial acusa una existencia en oro de 2.073 millones. Francia y Rusia, aliadas por sí solas, son dueñas de 4.328 millones de francos en oro, respecto á los 8.330 que representan las existencias metálicas de todos los Bancos del mundo reunidos.

El descanso dominical

En un congreso celebrado en París se ha discutido el asunto del descanso do-

minical en relación con la ley. Muchos congresistas opinaron que el Estado debía intervenir directamente, obligando á todos los ciudadanos á observar dicho descanso, como sucede en Alemania, Austria-Hungría y Suiza, y otros, por el contrario, creían que el Estado sólo debía dar ejemplo, otorgando el descanso dominical á sus dependientes y dejando que la acción particular secunde sus propósitos.

Lo más práctico—según la mayoría de los congresistas—es que el descanso de los domingos se establezca por la costumbre y no por la ley, y al efecto han reclamado la cooperación de los maestros en general y de los curas párrocos, para que empleen toda su influencia en favor del referido descanso. También se ha solicitado que se recomiende á los propietarios rurales para que hagan observar tal precepto á los trabajadores, y á los notarios se les suplique igualmente que no señalen los días festivos para el otorgamiento de las escrituras. Varios industriales, por su parte, han ofrecido dar el descanso dominical á sus dependientes, llevando así á la práctica un asunto que no solo es favorable á la religión, sino de gran importancia social.

Red de caminos de hierro del mundo

Según las estadísticas, á fin de 1898 la red de los caminos de hierro del mundo entero alcanza un desarrollo de 752.472

kilómetros, en aumento de 64.967 kilómetros, ó sea 9,40 por 100 sobre los construidos en 1894.

Esta inmensa red ferroviaria se reparte entre las cinco partes del mundo en la forma siguiente:

Table with 3 columns: Region, 1894, 1898. Rows include Europa, América, Asia, Africa, Oceanía, and Total.

Como se ve, América figura á la cabeza en la construcción de vías férreas. Es verdad que sólo los Estados Unidos poseen 299.211 kilómetros, ó sea el 39 por 100 de la red del mundo entero.

Album del Hogar

Cocina española

Bizcocho con leche de cocos.—Se toma un pan de bizcocho sin calarlo antes, de los más pequeños, y se le corta en redondo toda la parte superior, que siempre está un tanto tostada. Macháquense muy bien en el mortero, la carne de seis cocos pequeños de las Indias, la cual se desliará en el mismo con una ración y media de azúcar decantada en punto de

hebra fuerte, cuyo almibar estará frío; enseguida se vierte sobre el bizcocho que estará puesto en un plato, pasando por colador esta especie de leche, que antes se habrá removido bien.

Perdiz en salmón.—Se pone una perdiz en una cacerola con dos onzas de manteca de cerdo, más media ración de vino blanco, un ajo y una cebolla pequeña, una ramita de perejil, y una cucharada rasa de sal en grano; al fuego se tiene rehogando durante diez minutos, y después se cubre de agua dejándola cocer; al estar blanda se saca, y se reduce la salsa á un cuartillo; después se trincha la perdiz, y sus huesos se machacan muy bien, revolviéndolos con la salsa; á esta se añade un polvo de pimienta y dos de nuez-moscada, y dos cucharadas de vino blanco ó de Jerez si se tiene; se cuece por diez minutos, y pasada por colador se vierte sobre la perdiz; al servir se rocía de perejil picado, guarneciéndola con seis ruedas ó estrellas ú otras caprichosas figuras de pan, remojado en vino blanco, y doradas á la sartén.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 29 de Noviembre.—San Saturnino, mártir. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Nuestra Señora de las Angus-

tias. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas desde las siete hasta las diez diez y media de la mañana.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena, misa de doce.

Novena.—A San Juan de la Cruz, en las Carmelitas Descalzas.—La de Animas, en las Angustias.—La de San Nicolás, en su iglesia, á las cuatro, y predica don Antonio Moral.

La devoción del mes de las Animas, en la Real Capilla, á las siete y media de la mañana.—En San Matías, Santa Escolástica, Santa Ana, San Pedro, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, los Hospitalicos, la Magdalena y Nuestra Señora de los Angeles, á la oración.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho. En las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

Traslados de LOTERIA

Se ven en sueltas á 60 céntimos el ciento y talonarios á peseta libreta. Les hay para dar participación en varios números, 125 un ciento encuadrado.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Pecios del día anterior.

Alhondiga de granos. Precios y balances del trigo. Sobrante de anteaer 1274 q. m. Entrada de ayer, 98.

Total existencia ayer, 1869. Vendidos, 132.

Quedan, 1237.

Precios del trigo de ayer. De 20'00 á 34'00 pts. q. métrico.

Precios de otros granos. Cebada de 25'00 ps. á 27'00 q. m. Habas de 30'00, á 31'00. Maíz de 28'90, á 29'00.

Matadero público. Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización: 82 reses mayores, á 1'65; 6 borregos á 1'55; 0 ovejas á 0'00.

Sagrada Familia

Fábrica de Aceite en los Ojizares de los herederos de D. Encarnación Márquez.

Con prensa hidráulica y mollienda nueva con dos rulos. Se cambia aceituna al precio más alto de la localidad.

Tiro de pistola y carabina, instalado en el Banco del Salón, 7 y 9.—Ejercicios de tiro al blanco á precios sumamente módicos.

Advertisement for José Cañadas e Hijo, dental cabinets and services.

Advertisement for Matías López, Madrid Escorial, dental services.

Advertisement for Nervino Medicina, medicinal wine.

Advertisement for Theobromina Fosfatada Luque, a medicinal product.

Advertisement for Milagrosos Confitos, medicinal candies.

Advertisement for La Madrileña, a factory of trunks and travel effects.

Advertisement for La Integridad, a wine and beverage store.

Advertisement for La Actividad, a consulting office for land and agriculture.

Advertisement for a cement factory, specializing in hydraulic blocks and mosaics.

Advertisement for La Theobromina Fosfatada Luque, emphasizing its benefits.

Advertisement for Sociedad General de Seguros, a general insurance company.

Advertisement for Morrhuel, a medicinal product for various ailments.

Advertisement for Banco Vitalicio de España, a life insurance and savings bank.

Advertisement for Remy Caors Reims, a brandy producer.

Advertisement for Calefacción por petróleo, a heating system.

Advertisement for Grandes Vinos de Champagne, featuring Remy Caors.

Advertisement for interesting products for farmers, including seeds and fertilizers.